



Reseña de la Lcda. Madeline Bermúdez Sanabria
Procuradora de las Mujeres Interina

La licenciada Madeline Bermúdez Sanabria, nació en Nueva York, de padres puertorriqueños. Posee un Bachillerato en Sociología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey. Completó sus estudios en Derecho y cuenta con 19 años de experiencia en el campo legal. Su experiencia como abogada incluye el derecho penal, derecho constitucional, derecho de familia, proceso legislativo, con especialidad en violencia de género como: violencia doméstica y agresión sexual. Además, cuenta con una amplia experiencia en ofrecer talleres y seminarios sobre acoso sexual, abuso de drogas, programas de prevención y temas de violencia género.

Trabajó en la Unidad de Violencia Doméstica del Centro de Servicios Jurídicos de la Facultad de Derecho en Mayagüez. Fue seleccionada por la Escuela de Derecho Eugenio María de Hostos para ser la oradora de la 10ma. Ceremonia Anual. Trabajó como asesora legislativa y legal en la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Fue miembro de varias organizaciones sin fines de lucro. Impartió cursos en la Universidad Interamericana para Trabajadores(as) Sociales en educación continua en temas de violencia de género, violencia en adultos mayores y violencia en el noviazgo.

Trabajó como Ayudante Especial en la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA). Posterior a ello, fue nombrada Procuradora Auxiliar de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres. Como Procuradora, ha trabajado con más de 15 acuerdos colaborativos. Entre ellos se encuentran proyectos para establecer servicios a la mujer en cada municipio y campañas de orientación en múltiples medios de comunicación. Participó activamente en la creación de currículo de la Academia de Intercesoras Legales, en la que, además, fungió como profesora. Este esfuerzo redundó en un aumento de presencia de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres en los tribunales a través del acompañamiento a víctimas sobrevivientes. Ha trabajado fiscalizando el nivel de cumplimiento y respuestas de las agencia y municipios, en vías de dar fiel cumplimiento de la Orden Ejecutiva OE-2019-010 y en toda aquella legislación que ayude a las personas que atraviesan por situaciones de violencia.

La licenciada Bermúdez se destaca por velar el fiel cumplimiento de las leyes protectoras de las mujeres; buscar la creación de nuevas alianzas y proyectos en favor de los derechos de todas las mujeres; y fortalecer a las organizaciones que constantemente les brindan apoyo en todos los ámbitos, especialmente el legal. Ha dedicado su vida a prevenir la violencia de género en todas sus manifestaciones y por un Puerto Rico libre de violencia.